

EL MOSQUITO MEXICANO.

Méjico 15 de Junio de 1837.

Sres. editores del *El Mosquito*. — Fuerte fatiga es la que el abusivo y desordenado gobierno de Mr. Pinochet ha causado al país, y los resultados de su administración son deplorables. La nación se ha visto privada de sus más preciosas libertades, y el resultado es que el país se ha quedado sin gobernante, y sin ley!

(Tom. IV.) VIERNES 15 DE JUNIO DE 1837. (Núm. 43).

COMUNICADOS.

Sres. editores de *El Mosquito*. — Yo recibiré con especial favor de vds., si se sirven insertar el siguiente artícuo, por lo muy conducente que es para probar el patriotismo de D. Guadalupe Victoria; bien que ese está suficientemente remarcado y pasado en autoridad de cosa juzgada, lo mismo que en los otros muchos, entre los que se distinguen aun por los más propios, los editores del *Investigador*, con quienes deseó haberlas, porque los conozco como a mis manos, y la nación sabrá quienes son, cuando yo les haga una reseña de su patriotismo y habilidades consiguientes, lo cual bastará para dejar sin duda sus nombres, apelativos y profesión. Pero vamos al punto que tanto honor le hace a D. Guadalupe Victoria; pues aunque lo deseada, no lo desplatea, y no enemista sino al que más sabe.

Sres. editores del Censor. — Veracruz, 20 de Junio de 1837. — Muy srs. nuestros, quanto vds. están impreso en su editorial del dia 18, acerca del general D. Guadalupe Victoria, podrá ser muy cierto; pero lo que nosotros podemos asegurar y probar sufficiently es, que S. E. Vno de Méjico satisfizo de sus gastos hasta la fecha en que salió de aquella capital, y que aquí se mandó él mismo a somos que lo correspondían hasta fin del mayo próximo pasado, importantes cerca de 1900 pesos, en circunstancias de carecerse aun de lo mas preciso para establecer su gasto.

Ignoramos si uno de los ayudantes de S. E. Vno quien igualmente se le libraron el mes pasado cerca de 1000 pesos, prestaría los mismos importantes servicios que el Sr. Victoria y de que vds. hicieron mérito, cuya circunstancia lo haría tal vez acredecida una preferencia tan marcada.

No está demás que el público se impone a los particulares para que juzgue con acierto, esperando se sirvan vds. insertar esta comunicación en su querido periódico, favor que les agradecerán sus afectísimos. — Los imparciales.

Vds. me dirá z. sres. editores; si podrás ser de los mejores ornamentos de la república mexicana, un general que blasona de patriota y que no obstante de disfrutar una hacienda que no adquirió con su trabajo; pues cuando Dios quiera dar, por la gracia te ha de enviar, ¡sin necesitar para vivir de su pago!, y esto precisamente cuando todos los militares y empleados están peleando de hambre por no tener hacienda del Jobo ni otro caudal que su sueldo? No es ese un egoísmo nefando, una ambición sin límites y una dignisimidad escandalosa.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridículo á la nación. Que será, pues, del país en donde el abuso se sobrepone á la ley?

JUNIO DE 1837. (Núm. 43).

sabacionada por quien debiera establecerla y observarla republicanamente, supuesto que este sistema ha sido de las primeras manas del Sr. Victoria y otros. ¿Qué nacionalidad puede tener un hombre á quien es indiferente la miseria mortal de todos sus subalternos y aun de la nación misma, con tal que él tenga su baraja bien henchida? Cuánto ha cedido de su sueldo para defender el territorio de Tejas? Si la nación, ó su nombre los que siempre han dispuesto de sus riquezas, le regalaron la hacienda del Jobo en premio de haber hecho maldita la cosa por la independencia del país, ¿por qué D. Guadalupe Victoria no ha manifestado siquiera por esta vez angustiadísima su gratitud á la patria? Porque el patriotismo, sres. investigadores, está en los intestinos de cada hijo de su madre, comenzando por vds., sres. míos; mas lo peor es que esta dangena política, muy difficilmente ha de dejar al cuerpo social de quien se ha apoderado, años en los congresos asiduas mañas que la favorezcan para que progrese. Verdades muy tristes; pero también muy palpables al que quiera dar una simple mirada á la organización política con que se distinguió el próximo anterior congreso; pues todo se ha reducido á empleados y mas empleados, con grandes sueldos; se conocerá tambien, por la fortuna privada que se supieron labrar los mas astutos y políticos en dicho congreso á la sombra del impasible D. Justo Corro.

Quisiera que me contradijeran los editores del *Investigador*; pero con razones ó cosa que se les parezca, y no con puntos suspensivos; porque esto es una degradante guajolotada.

No se enfaden vds., sres. editores, por tantas molestias como les va á inferir con sus marrachos, su atento servidor, que por no ser pancesta, ya se le junta el estómago con el espinazo, sin que deje de ser por esto su muy afecto servidor q. s. m. b. — *El Lic. L.*

Sres. editores de *El Mosquito*. — Catarina fácil, y Matías porfiado. — ¿Qué resultará? No queriendo el Ayuntamiento pasar por los gastos de 400 pesos para traer á esta capital á la Santísima Virgen de los Remedios; sino que á fuerza habían de ser 900, se ha aprobado esta suma para dichas gastos por el Sr. gobernador del departamento, segun se me ha asegurado. Bueno ésta, siga el despilfarro municipal; pero ¿por qué no ha venido la Virgen? Dicen que porque los padres católicos han andado esquivos en este urgente negocio celestial, aunque yo, debiera llamarlo misterio; pues lo divino que tiene, está anexo por concordancia con lo humano. Queremos que el milagro

venga del cielo sin perjuicio de las milas en la tierra. La Virgen pues, no ha venido dicen unos, que porque ha caido alguna agua, aunque mezquina, y otros dan la razon, que porque el Apóstol S. Pedro ha embarazado la venida de la Virgen con su fiesta en Catedral. En mi sentir, señores editores, ninguna excusa debe valer; lo primero, porque el agua que ha caido no es suficiente para la salud pública, y ese viento maldito que tarde por tarde se lleva los aparatos de agua, solo puede ser encadenado por el poderoso brazo de la Santísima Virgen de los Remedios, a no ser que los liberales tengan algun secreto para sujetarlo, ó no lo consideren conducente á la felicidad del país. En cuanto á lo segundo, ¿qué la Reina de los Cielos, podría embarazar la función de su siervo Pedro? Este es mas que un obispo primado del templo del Hijo de María, el piloto de la barquilla que le encargó su maestro, cuando de la humilde condición de pescador fué elevado á la dignidad de ser piedra fundamental de la Iglesia y Casa de María!

Espero, señores editores, que en lo sucesivo no habrá obstáculo por parte de los señores canónigos para traer la Virgen de los Remedios, si no quieren que les pique el Mosquito. Ya vén vds. que ni el santificado pescador se ha escapado. Díos nos dé á todos sus aguas, como se lo pide.—*Un Mariano.*

Sres. editores de *El Mosquito Mexicano*.—Muy áres. míos: sirváse vds. tener la bondad de insertar este comunicado en su apreciable periódico, pues lo hago con el objeto de que no se vuelva á repetir un recia-
mo tan imprudente á ninguno de los agentes ya titula-
dos, ya intrusos, pues el que es eficaz en girar los ne-
gocios que se le encomiendan, cualquier estráha-
miento de sus poderdantes, le es muy duro; no siendo
la falta de su parte. Es el caso, que estando el que sus-
cribe encargado de cobrar una cantidad considera-
ble de deudas entre muchos individuos, y temiéndole
conferido el acreedor su poder general, hace mas de
cinco meses, nada se ha adelantado; pero todos saben
el estado que guardan los srs. alcaldes constituciona-
les, que hoy es peor que antes, por el recargo de ju-
icios; pues la ley los llama á encargarse de los verbales
que antes no, y los jueces letrados, asivianan intuito
al público con ellos, porque los señecian con la facili-
dad que les es característica, y sin la necesidad de es-
perar ocho días la sentencia, y porque no habiendo
alcaldes, la mayor parte del año anterior, resulta un
considerable atrazo de juicios y conciliaciones que
quedaron pendientes, porque en este estado se fueron
retirando, hasta no quedar mas del Sr. Rodriguez,
para el sin número de cosas que se ofrecen en esta ca-
pital, que si actuando los seis y despachando los verba-
les los otros seis letrados, no eran suficientes, podrá
hoy cumplir con eficacia un agente ni nadie, habiendo
solo tres que actúen::: y en el modo con que se veri-
fica, menos: porque han introducido un nuevo orden,
y es, no dar mas de seis ó ocho boletas de citas (excep-
to el Sr. Flores que servía la papelera del Sr. Echave
y hoy no sé, si hará lo mismo con el Sr. Icaza) y ren-
gan 6 no los citados; así es, que en los juzgados que
se ha observado este método, muchas ocasiones está
concurridísimo de litigantes aguardando ver si consi-
guen papeleta de cita, y el celador desgarrándose en
preguntar si hay conciliacion. No se vió esto en casa
del Sr. Echave, porque á todo el que pedía cita, se
le daba, fuera la hora que fuera: y de aquí resultaba y
debe resultar que muchos que no quieren se publicuen
sus faltas, por solo el hecho de recibir la cita, contien-
tan á su acreedor, y ya no hay necesidad de juicio:
otros aunque llegan al juzgado, los hombres bue-
nos los inclinan á lo justo, y estrajudicialmente se
avienen, y otros solo en sustancia dicen al alcal-
de su avenimiento para que lo autorice, y jamás
se está preguntando, ¿hay conciliacion? Mucho podría

dicho pero me he defendido bastante, y con lo espues-
to basta para que se acriegue este desorden tan perju-
dicial al público, y los srs. poderdantes acaso por ig-
norar el estado que guardan estos trámites, no harán
reconvenciones imprudentes, como la que le hizo uno
de los muchos que tiene su obediente s. q. b. ss. mm.
—*Un agente.*

Méjico, junio 14 de 1837.

I Sres. editores de *E'l Mosquito*.—Entre tantos males que ha sufrido la república desde que Mr. Poinsett introdujo para nuestro daño el maldito jacobinismo, solo tres sucesos de alhagüñas esperanzas han ocurrido es-
tos días. La abolición del sistema federal es uno, la elección del general Bustamante para presidente de la república, es otro, y el no menos notable del recono-
cimiento hecho por España de nuestra independencia, es el tercero. Este último suceso es muy interesante, a
pesar de lo que ha charlado el anarquista *Independiente*, quien pretendiendo resucitar el anti-nacional odio, que por miras particulares, unos cuantos bribones de-
clararon á los españoles, quisiera preparar nueva se-
milla de disensiones, supuesto que no les prueban bien
las tentativas de federación, con que han estado invita-
ndo á la revolución.

Sabido es que la perversidad del enviado anglo-
americano Poinsett, al introducir la maldita secta jor-
quina, fomentó de todas las maneras imaginables el
odio contra los españoles, con el depravado fin de que
decretando su expulsión, se mudaran con sus caudas
letal Norte América, logrado á la vez de empobre-
cer este país, aumentar las riquezas del suyo, á costa
de la necesidad de algunos mexicanos que lo creyeron,
y otros que afectaron creerlo, porque de ello se pre-
pusieron sacar partido; y todos saben que logró sus
miras en parte, porque los españoles hárbara ó impo-
líticamente fueron expulsados, y cuando mas necesitá-
bamos de población y de capitales, entonces, á prece-
to del patriotismo que ahora afecta el *Independiente*,
fue cuando se expulsó una parte de la población, la
mas rica, y la que arrastró consigo necesariamente tras
sus floridos caudales, gran número de mexicanos; pues
lo eran sus esposas, sus hijos y parientes. Golpe tan
irreparable lo sentirá por muchos años la nación.

A los acaudalados y arraigados españoles, que la po-
lítica secreta de nuestros vecinos del Norte nos ar-
rancó, los cuales con razon se les había dado la pre-
rogativa de ciudadanos mexicanos, los substituyó una
horda de aventureros anglo-americanos, sin familia ni
amor al país; pero con sobrada codicia para haberse
apoderado de los giros, y de todo lo que ofrece espe-
ranzas de lucrar: de estos, los que hacen fortuna, se
largin con ella, y nuestro país no consigue población
ni capitales; y la que se adquiere, es para que se alce
con el santo y la linda, como ha sucedido con los co-
lonos de Tejas. No faltaron escritores desinteresados
que previeron y anunciaron los males que se han espe-
rimentado, y no fué la última en hacerlo mi pobre pluma,
aunque con mal formados rasgos; pero se les apla-
lidó por los jacobinos y vendidos al maldito Poinsetti, pon-
los apodos de *gallis collotes, chiquejas, borbonistas, &c.*
de cuya mágica nomenclatura, aun se acuerda el *Inde-
pendiente*. Quiénes han sido los verdaderos patriotas,
se pregunta hoy que la experiencia ha demostrado con
los sucesos el resultado, los que gritaron expulsión de
españoles, ó los que se opusieron a ésta, qué suerte tan
diversa fuera á la presente la de la república, si tales
estravios políticos no se hubieran padecido.

El reconocimiento espontáneo y franco hecho por la
España de nuestra independencia, si no nos indemniza
de aquellas pérdidas, por lo menos nos ofrecerá el re-
greso de muchos de los acaudalados expulsos, que aun
tienen bienes raíces aquí, y aumentarán nuestra pobla-
ción hombres de nuestro idioma, de nuestras costum-
bres, y de nuestra religión, de quienes sabemos y ten-

mos experimentado su amor al trabajo, buenas costumbres, y su resolucion de radicarse para siempre, y el amor que cobran á este pais, bien probado en que cuando se expulsaron, muchos se escondieron y se quedaron.

A nuestra patria lo que le conviene es poblacion; pero de gente industriosa y trabajadora, que no piensen en emigrar despues de hacer fortuna, y que se acuerde mas á nosotros en modales, costumbres religiosas, &c., y sea de la nación que fuere. Reflexiones que la opulencia en que se hallan los Estados Unidos del Norte, es debida á la franqueza con que se recibieron los emigrados que produjo la revolucion de Francia y de otras partes, con la que lograron poblacion, capitales, y manos industriosas. ¿Habrian conseguido tanto bien con el sistema de perseguir á los hombres ricos, a pretexto de que nacieron al otro lado de los mares? Tamanio absurdo estaba reservado para nuestros patriotas del año de 1828.

Eos declamadores irreflexivos, cuando hablan de los derechos de nuestros padres, no reflexionan que descienden los mas de los españoles: el color y el idioma lo prueban sin necesidad de ocurrir á genealogias. ¿Quién de ellos podrá jactarse que no corre por sus venas algunas moléculas de la sangre que aborrecen? Pero esto no es del caso ya, lo perdido perdió, y nárrar por lo que queda. Son improbables quimeras esos temores que se han procurado defender de que peligra la independencia, si vuelven los españoles y dijeron intermediarán inmensos mares entre la España y la América, justamente podria temerse que sucediera lo que con los Estados Unidos de América, que por favorecer á los colonos de Tejas, sus paisanos han faltado a sus mas solemnes compromisos; pero cuando nos divide una distancia tan immense, y cuando la situación politica de la península no le puede permitir quizás en un siglo reponerse de las pérdidas que le han causado las guerras de tanto tiempo con los franceses, y las intestinas en que ahora se halla, qué peligro no aun remoto puede temerse, de que pudiera auxiliar á sus emigrados que aveinden entre nosotros, para que nos encadenen! Esto si que es lo suyo del delirio. Vengan pues, cuantos quieran poblar nuestros dilatados y desiertos paises: traigan algun capital ó industria, y sean de la nación que fueren, y entonces si podrá esperarse la prosperidad nacional.

Mas tambien es necesario que las leyes sean mas liberales, y que se alze esa prohibicion nada conveniente de que los extranjeros no puedan tener bienes raices: antes bien creo que conviene que los tengan, para que no piensen en abandonar el pais cuando hayan hecho caudal. Todos pueden hacerlo en un pais tan rico, tan vasto, y tan susceptible de todas las industrias, así como de todas las producciones agricolas de todo el orbe. Calle pues, el espíritu revolucionario, y solo tenga lugar el verdaderamente patriótico, que es el que se interesa por la prosperidad nacional, la cual es imposible conseguir con una escasa poblacion cargada de pobreza y gastos, al paso que destituida de arbitrios y recursos.

Si vds. son de mi opinión, s.ñores editores, háganle un lugar en su periódico, aunque pague a algunos del jacobinismo, y manden á su consabido de cien ojos, que concluye con la siguiente

DECIMA.

Ha llegado la ocasión en política fundada, de que se vea revocada aquella ley de expulsión. Vuelvan, y hallen protección los que desterró el yorkino, y con politico uno

— ibid al dia a recibirse al emigrado; — la obediencia — en sol su artesao, ó potentado; — solo que planten vid, cultiven lino. — Argos (?) — Junio 19 de 1837.

Sres. editores: ¿Qué se ocultará á la penetracion del Sr. Bustamante, que no hay agente de mayor poder para intentar los pueblos las variaciones de los gobiernos, que las leyes injustas, y que solo tienden á hostilizar de mil maneras á los ciudadanos, obligandolos, por decirlo así, á que por librarse de unos males, emprendan revoluciones, y nunca logremos la paz? La ley de 9 de marzo parece que fué hecha expresamente para excitar una revolucion; no la hubieran imaginado igual nuestros mas embarnizados enemigos; para entender la palabrade abortó el gobierno infernal del Dr. Corro esa pauta de comisos maledicida y reclamada generalmente de todos, en todos los departamentos, y por todos los periódicos, y sin embargo el gobierno no ha tomado prontas providencias para acallar los clamores públicos y escusar que caiga sobre él la odiosidad que solo debia gravitar sobre el injusto autor. No está el gobierno con facultades para arreglar la hacienda pública, y en virtud de ellas, el Sr. Alas quizá con el fin de hacer odioso á su sucesor, produjo esa odiosa ley que ni la tiranía mas consumada se habria avergonzado de dictar! ¿Pues por qué no lo remedio con cuatro palabras? Se suspenden los efectos de la ley de tantos á tal mes inter que el soberano congreso resuelve sobre la materia, quedando entre tanto vigentes las leyes anteriores. Hé aquí el remedio, pero por desgracia parece que una infiusta estrella preside el destino de nuestro pais para hacerlo infotnado siempre, y que á este fin conduce dejar arrigar y crecer el descontento público. Recorras los autores de esa singular pauta de comisos, las leyes del gobierno español que ha sido tenido por tirano de las américa, y démme una que se parezca á esa que podia llamarse regla de robar legalmente: dígalo el suceso de la yunta de bueyes referido en el congreso por el Sr. Bravo, del cual en un periódico (no me acuerdo en cual, creo que en el Diario) se dijo que á otro caso igual de cinco bueyes (qué se creyó seria el mismo) se facilitó en la aduana los documentos para regresar sin haber sido decomisados los referidos bueyes. Si fué así, se infringió la ley, porque segun ella no tenian por donde escaparse: hé aquí una ley que no cumpliéndose con ella es malo, y cumpliéndose con ella es peor.

Que la ley establezca en ciertos casos la pena de la perdida de sus efectos cuando no cumpla con las condiciones que se le imponen para venderlos, no es tan odioso si la aplicacion es para la hacienda pública, hospitales, &c.; (*) porque el que la acomete cara á cara buen provecho le haga; pero el que de ningun modo pensó cometer un fraude, se le despoje de sus bienes, eso es insufrible: lo es la falta de libertad hasta para moverse; pues que aun para hacerlo se ha de necesitar licencia por escrito, fiadores, &c. Los camistas no pueden llevar sus animales á pastear donde les acomode, á ensalitrarlos, y hacer diversas operaciones que su conservacion y aumento demandan: si sucha guia ha de dar fiador, y para adquirir la responsiva ha de pagar alcabala; pues aunque se diga que

[*] Es ocasión de lograr cultivadores y fabricadores de vino y lienzo.

[*] Tengo por la mayor inmoralidad la total aplicacion de los comisos á los apresores; porque si el tomar lo ajeno es prohibido por derecho divino, el derecho humano no debe chocar con él: si por un lado se detestan los robos jamás la ley los establece legalmente! Para que sea pena menos odiosa no debe ser su aplicacion al denunciante.

acreditando el destino no pagará, queda en pie la dificultad de esa justificación y el despotismo de los manipulantes. Un ejemplo podría suponerse pero ellos se dejan ver de la vista menos lince, y sería necesario mucho papel. ¿Qué esclavitud mayor? Reflexionelo el gobierno y remedie lo quanto antes para que no germen el descontento con los casos que deben irse amontonando.

¿Qué ditemos de la coerción anti-constitucionalmente concedida a los empleados en las oficinas recaudadoras? ¿Qué juntas pudo un Justo imaginari casas tan injustas hasta que en la imaginación del Sr. Corro, cuando pieron ideas tan opuestas al sistema; no intentadas jamás ni aun en los gobiernos más despóticos? Dicen más leyes para hacer odioso el sistema? Así parecen. Andan los pregonizadores del general Santa Anna a sus glorias la de habernos dado un Justo Corro, que le desempeñara en su ausencia; pues qué es el se le atribuyó la elección tan acertada.

Mas no traigamos á la memoria tantas funestidades, y démos fin á este papel, para el que implora su lugar en *El Mosquito*, su atento servidor de vds. — Céjate 41 tiratas.

Méjico 21 de junio de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*. — No con poca tristeza ha tenido el público la bondad de ver la gran defensa, que se hace á favor del honradísimo compañero de San Dimas, en un comunicado inserto en el apreciable periódico de vds. núm. 39 fecha de hoy.

En el confiesa el defensor, titulado *El amigo de los escribanos*, ó lo que es lo mismo, Dr. Manuel Orihuela, que se le procesó por ladron. Atribuye sus padecimientos á una mujer, y al escribano de su causa; pero no dice, como yo ahoja lo hago, que confessó parte del robo, y por lo que se le declaró por compurgado, esto es, por criminal.

Supuesto esto, pregunto: ¿qué parte ó qué culpa tuvieron la mujer y el escribano de quienes hoy se quejan? ¿Qué la cuna del que hoy pretende ser examinado de escribano por su aptitud, lo hizo tan niño, inocente y noble, que lo obligó á confessar lo que se comió contra la voluntad de su dueño?

La verdad, señor defensor, ó señor Orihuela, lo ha hecho vd. muy mal, de modo que no merece el medio cuenta le hubiera tenido no haber manifestado desde ahora en su defensa esa petulancia de apertura, que según los síntomas, parece le falta y creo puede corroborar esto con lo que se dice en las calles de Dios de que el que hoy pretende ser examinado de escribano, estendió de su misma letra las declaraciones de sus testigos; que esta información se recibió en papel que tiene una agujita gravada en blanco, rayo, rubro, es, sello cuarto de oficio: que no se dió vista con ella al sindicato del comán, y que le faltó tanto, tanto, quanto que por solo ello, podría dársele la calificación de *impio*.

A quién le ocurre hacer aquella información, en que se quebrantaron varias disposiciones? Solo á la óptima del futuro compañero de los escribanos. Pero ya se vé, quizá lo huma por gozar del privilegio de las mujeres, de poder alegar en su favor la ignorancia en derecho; y así es que pudo, y debió, escribir toda la información: hablar en lugar del sindicato del comán; declararla por vacante, infundirle la ciencia; y calificarse de apto.

Omito otras cosas ó trabesuras que hay en la causa, y en la información, porque no se diga que soy enemigo del bien lejos futuro compañero de los escribanos, y vds., señores editores, se servirán deducir el motivo de la impresa, en vista del que merecerá mejor crédito; teniendo presente que D. Manuel Orihuela, nunca podrá presentar en un tribunal, las informaciones, calificaciones y honoríficos informes, como los que se recibieron de D. M. T., D. P. F., D. J. C., D. J. M. F., D.

A. Z., D. R. de la C., D. J. M. C., D. A. V., &c. &c. á quienes injuria sin mas prueba que su dho; y sin otra causa que la de ser muy distinta la cuna, y vida pública del que los denigrat; que á quien titula archicofradisa, se le nombra por ley, por los supremos poderes y por el público, *Ilustre y nacional colegio de escribanos*; y que por lo tanto disfruta de un sello, que lo hace conocer por tal; pero era menester también inscribirlo por el órgano del año uno, sin mas justicia que el de no haberse admitido, al que dista mucho, para incorporarle á deshonrar un cuerpo, á quien debe consideraciones de que no es digno; y en fin, se le aconseja no manifieste tanto empeño en matricularse á una cofradisa, que, segun él, se compone su mayoría de hombres sin principios; quienes quedarán muy contentos con escucharse de apellido compañero, á quien solo puede serlo de San Dimas, como se dijo, al principio, y repite por conclusión, su afectísimo y s. s. q. ss. mm. b.— *El entremetido.*

EL MOSQUITO MEXICANO.

Méjico, 30 de JUNIO DE 1837.

Ya que en uno de nuestros últimos números anunciamos, que había rumores de que los anglo-americanos proyectaban bloquear los puertos, que siempre han sido objeto de su codicia, justo es digamos también, que en efecto llegó la escuadra de guerra, anglo-americana, compuesta de cinco buques, que fondearon frente de la barra de Santiago en actitud bastante imponente y misteriosa, segun las notas contestes de nuestros oficiales á su general en jefe y las de S. E. al superior gobierno. Pero prodigiosamente el desenlace de tan funestas apariencias, fué el mas feliz; porque entraron en explicaciones nuestro general en jefe y el comodoro de la escuadra anglo-americana. Por supuesto, la transacción fué muy sencilla y amigable, porque roló sobre puntos que marcó el comodoro al general en jefe de las fuerzas mexicanas, para que las absolviera, como satisfactoriamente lo hizo. Nosotros que, maldito lo que entendemos de esas cosas tan gordas (y en boca de los anglo-americanos!) nos abstendremos de meternos en ellas, y solo rogamos al cielo de buena fe y constancia á nuestros vecinos, ya porque les falte algun tanto de estas virtudes, ya porque el sobrante no puede ser pernicioso al que funda en ellas sus convenios. Para los mexicanos le pedimos una fraternidad, como es algo de desconfianza y actividad; porque á nuestro modo de ver las cosas, que siempre es obvio, entendemos que el general en jefe nuestro y el comodoro, trataron solo en sus semisatisfacciones de venialidades, desentendiéndose absolutamente de tantos pecados nefandos que se han cometido contra México, por los anglo-americanos y sus autoridades, reconociéndose que aunque el gobierno de Washington no haya intervenido directamente en dichos agravios, ha sido indudablemente la causa *sue que non*, por no haberlos reprimido pronta y severamente. Pero como éste cuenta es muy largo, lo dejamos por ahora, concluyendo con preguntar al comodoro ó comodín: ¿su gobierno ha reconocido la independencia de Texas? ¿Aquel senado falso sigue induciendo con sus maquinaciones al ejecutivo? ¿El general Gaines ocupa aun alguna parte de nuestro territorio?

Anteayer ha muerto D. Anacleto Santa María, alcalde que fué de la ex *Acordada*, y este acontecimiento nos ha sido muy sensible, porque lo tratamos muchos años y nunca pudo ocurrírnos un fondo de beneficencia que adornaba su alma. Dios le haya premiado por esa virtud no común. Dicen que el Sr. Dosamantes pretende su destino. El que á todas busca, con alguna encuentra.—EE.

Alcalde, puente del Correo Mayor número 6.

MEXICO: 1837.—Impronta de Tomás Uribe y